

Prácticas de lengua española 1

CdL Lingue e Culture per la Mediazione Linguistica – Anno accademico 2018-19

I. Ortografía

- Alfabeto y uso de las letras, en particular *b/v, c/z, h, g/j, ll/y*.
- Signos de puntuación.
- Acentuación.
- División silábica.
- Uso de las mayúsculas.

II. Gramática

- Verbos auxiliares; usos de *ser* y *estar*; la forma *hay*.
- Artículos determinados e indeterminados; uso del art. *lo*.
- Sustantivos y adjetivos: género y número.
- Pronombres personales, relativos e interrogativos.
- Otros determinantes del nombre: numerales, demostrativos, posesivos, indefinidos.
- Grados del adjetivo; estructuras comparativas.
- Verbos pronominales.
- Formas no personales del verbo: forma y uso.
- Expresión de la impersonalidad. La voz pasiva.
- Presente de indicativo.
- Pretérito perfecto de indicativo.
- Pretérito imperfecto de indicativo.
- Pretérito indefinido.
- Uso de los pretéritos.
- Futuros imperfecto y perfecto de indicativo.
- Condicionales.
- Presente y pretérito perfecto de subjuntivo.
- Imperativo afirmativo y negativo.
- Usos del subjuntivo en oraciones simples.
- La oración compleja; tipos de oraciones subordinadas.
- Oraciones subordinadas nominales.
- Oraciones subordinadas de relativo.
- Oraciones subordinadas adverbiales condicionales, temporales, causales.
- Marcadores temporales.
- Perífrasis frecuentes: *tener que + inf., acabar de + inf., volver a + inf., ir a + inf., dejar de + inf., etc.*

III. Estructuras y funciones lingüísticas

- Presentarse y saludar.
- Dar y pedir información personal básica.
- Expresar gradación.
- Hablar de acciones habituales, horarios y rutinas.

- Expresar preferencias, intereses y aficiones.
- Preguntar e informar sobre la hora.
- Expresar impersonalidad.
- Expresar coincidencia o no coincidencia.
- Localizar en el espacio.
- Expresar deseos.
- Expresar acuerdo y desacuerdo. Contraargumentar.
- Dar consejos y sugerencias. Hacer recomendaciones.
- Dar órdenes e instrucciones.
- Describir y comparar personas, objetos, lugares, etc..
- Hablar sobre planes y proyectos.
- Hacer predicciones.
- Hacer comparaciones y valoraciones.
- Hacer propuestas y aceptarlas o rechazarlas.
- Manifestar admiración y sorpresa.
- Llamar y conversar por teléfono.
- Hacer peticiones y reaccionar ante una petición.
- Secuenciar acciones.
- Relacionar dos momentos del pasado.
- Hablar del pasado reciente.
- Escribir sobre experiencias.
- Expresar certeza o incertidumbre.
- Redactar textos de uso frecuente: mensajes, cartas formales e informales, entradas de blog, currículum, etc.
- Expresarse sobre alimentos y cocina.
- Ponderar y resaltar.
- Referir una acción durante su desarrollo.
- Describir en el pasado; expresar cambios en el tiempo.
- Manejar una biografía.
- Hacer resúmenes y esquemas, extraer información.
- Estructurar un texto mediante el uso de conectores.
- Expresar causa, efecto y finalidad.
- Referir palabras ajenas.
- Expresar condiciones.
- Señalar circunstancias temporales.
- Expresar ideas y opiniones sobre temas abstractos.
- Escribir textos expositivos y argumentativos.
- Introducir un tema, expresar acuerdo o desacuerdo e interrumpir en una conversación informal.
- Hacer una presentación oral sobre un tema general.

IV. Vocabulario

- Todo el incluido en el libro de texto y en las unidades 1 a 12 de *Viva el vocabulario* (ver bibliografía).

Bibliografía

- FRANCISCO ROSALES: *Campus Sur*. Libro del alumno (ISBN 9788416347797) y Cuaderno de ejercicios. Ed. Difusión (un. 1-13).
- R. ALONSO RAYA: Gramática básica del estudiante de español. Ed. Difusión. ISBN 9788484437260.
- C. SAN ANDRÉS MONJAS, V. BELLVER ROSES: *Viva el vocabulario. Nivel intermedio*. Ed. En-Clave Ele (un. 1 a 12). ISBN 9788496942042.
- L. PIEROZZI: *Una vuelta por la cultura hispana*. Ed. Zanichelli (secciones A y B, relativas a España). ISBN 9788808157553.

Evaluación

- El examen final se compone de dos pruebas, la primera escrita y la segunda oral. La prueba escrita consta de un dictado; un cuestionario de gramática, vocabulario, y estructuras y funciones lingüísticas; y una redacción. Quien aprueba la prueba escrita accede a la prueba oral, que deberá realizar en la misma sesión de exámenes o en la sucesiva: de lo contrario deberá repetir el examen completo. La prueba oral consiste en una entrevista basada en los contenidos del libro de cultura.